Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

LA SECRETARÍA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACCIONES JURÍDICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"** por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación a los siete (07) días del mes de enero del 2026.

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

PROYECTÓ: MARÍA PAULA CANTILLO CARRASCAL- CONTRATISTA
APROBÓ: GUSTAVO CASTILLA VERGEL SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA